



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00033988-UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva para su aprobación un CONVENIO PARA BECAS COFINANCIADAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, cuyo objeto es el otorgamiento de Becas Doctorales en forma conjunta;

Que el presente convenio se encuadran en los términos del Reglamento aprobado mediante
O.H.C.S. Nro. 06/12;

Que en orden 21, toma intervención la Secretaría de Gestión Institucional manifestando que no tiene observaciones que formular;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2022-69845-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Convenio de que se trata, obrante en orden 4, que se anexa a la presente y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

